

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO “ANIVERSARIO PALLADIUM REWARDS – EXPERIENCIAS”**

de **PALLADIUM GESTIÓN, S.L.U.**, a 25 de octubre de 2021

### **1. Sociedad organizadora del Concurso**

**PALLADIUM GESTIÓN, S.L.U.**, con domicilio social en Avda. de Bartolomé Roselló, 18; 07800 Ibiza, Islas Baleares (España) con NIF B-16.652.760 (en adelante “**Palladium**”) organiza concurso denominado **ANIVERSARIO PALLADIUM REWARDS – EXPERIENCIAS** (en adelante el “**Concurso**”) sujeto a las presentes bases, con la finalidad de recompensar la fidelidad de los socios del programa de fidelización conocido como Palladium Rewards, programa que recompensa las estancias y consumos de los miembros del mismo en los establecimientos hoteleros bajo la gestión de Palladium o de su grupo empresarial, mediante la asignación de puntos que, a su vez, pueden canjearse por estancias y consumos en dichos establecimientos (el “**Programa**”).

### **2. Duración, requisitos y mecánica del Concurso**

El Concurso se desarrollará durante el período comprendido entre las 00:01 horas del día 25 de octubre de 2021 y las 24:00 horas del 4 de noviembre de 2021 (“**Período de Duración del Concurso**”).

Podrá participar en el Concurso todo miembro del Programa, que tras acceder al portal del Programa e identificarse como miembro de este, complete la prueba de relación de parejas de la plataforma *easypromosapp* (la “**Prueba**”), a la que será redirigido si selecciona la opción de participar en el Concurso, disponible en el espacio personal del miembro (los “**Participantes**” e individualmente el “**Participante**”)¹.

### **3. Selección de los ganadores**

Durante el Periodo de Duración del Concurso, la plataforma *easypromosapp* registrará los aciertos y tiempos en la realización de la Prueba de cada uno de los Participantes de cada jornada. Será considerado ganador de la Prueba aquel que, siguiendo las instrucciones de la Prueba que se detallan en el momento de acceder a participar en la misma, la hubiera superado con el mayor número de aciertos y en el menor tiempo posible, de conformidad con los registros diarios reportados por la plataforma *easypromosapp*.

---

¹No se admitirá la participación de empleados de Palladium Gestión, S.L.U. o de las sociedades de su grupo empresarial, ni de sus cónyuges, hermanos, ascendientes o descendientes en primer grado de consanguinidad o adopción.

Aquel que hubiera resultado el ganador del día de la Prueba, podrá volver a participar si lo desea realizando la Prueba en los restantes días a lo largo del Periodo de Duración del Concurso, si bien, no tendrá opción a resultar ganador o suplente de la Prueba completada en un día distinto a aquel en el que resultó ganador por primera vez.

En un plazo no superior a diez (10) días naturales desde la fecha de finalización del Periodo de Duración del Concurso, Palladium contratará con aquellos que hubieran resultado ganadores de la Prueba en cada una de las jornadas, a través la dirección de correo electrónico que conste en la base de datos del Programa, para comunicarle el resultado.

#### 4. Premio – Condiciones Generales

Aquel que hubiera resultado el ganador del día en la Prueba, de conformidad con los registros reportados por la plataforma *easypromosapp*, recibirá los Puntos Rewards que estuvieran en juego el día en el que hubiera resultado ganador de conformidad con el detalle indicado en la tabla siguiente (el “Premio”), que podrán ser canjeados en alojamientos y consumos en cualquier establecimiento que admita Puntos Rewards o, alternativamente, si así lo estimara oportuno el ganador, en paquetes de experiencias cuyo contenido vendrá determinado por el número de puntos que estuviera en juego cada uno de los días en los que se desarrolla el Concurso:

Fecha	Valor en puntos	Experiencia sugerida <sup>2</sup>
25/10/2021	354.000 puntos	Hard Rock - BE A ROCK STAR
26/10/2021	432.500 puntos	TRS - LUJO SOLO ADULTOS
27/10/2021	480.500 puntos	Boutique Hotels - RELAX & CHILL
28/10/2021	515.000 puntos	Grand Palladium - VACACIONES EN FAMILIA
29/10/2021	188.000 puntos	Only You - CHIC URBANO
30/10/2021	218.800 puntos	Fiesta
31/10/2021	132.500 puntos	Palladium - VACACIONES EXCLUSIVAS
01/11/2021	50.000 puntos	Ayre - CONFORT URBANO
02/11/2021	272.000 puntos	Ushuaia - HI CLUBBERS
03/11/2021	480.500 puntos	Bless - LUJO HEDONISTA
04/11/2021	150.000 puntos	Real Madrid

(el “Premio”).

El Premio será transferido a la cuenta Palladium Rewards de cada ganador en un plazo máximo de treinta (30) días naturales desde la fecha de finalización del Periodo de Duración del Concurso

<sup>2</sup> Las experiencias están sujetas a disponibilidad según fechas. El contenido de las experiencias puede variar en atención a la disponibilidad de los elementos que las integran. El contenido de la experiencia sugerida será puesto en conocimiento del ganador por Palladium cuando le sea comunicado el resultado.

(“**Plazo de Transferencia del Premio**”). Los Puntos Rewards transferidos en concepto de Premio tendrán una validez de doce (12) meses desde la fecha de transferencia de estos a la cuenta del ganador. Los Puntos Rewards que no hubieran sido empleados por el ganador transcurridos doce (12) meses desde la fecha de emisión, serán eliminados automáticamente de su cuenta del Programa.

En caso de que el ganador del día en la Prueba se hubiera dado de baja como miembro del Programa (i) con carácter previo a que le fuese comunicada su designación como ganador; o (ii) antes de finalizar el Plazo de Transferencia del Premio, el Premio será transferido a aquel que ocupe la segunda posición del día en la Prueba de conformidad con los registros reportados por la plataforma *easypromosapp* y, en el supuesto de baja en el Programa por parte de este último con carácter previo a los hitos descritos en los puntos (i) y (ii), el Premio se transferirá al tercer clasificado y así sucesivamente. Este procedimiento resultará igualmente aplicable en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el Participante que resultase ganador y que impidiese su identificación o localización.

#### **5. Reservas y limitaciones**

Palladium queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los Participantes que impidieran la identificación o localización de los ganadores.

Palladium queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o continuidad del funcionamiento de los medios a través de los cuales se participa en el Concurso y/o que permiten su desarrollo y/o conclusión y, en particular, de manera enunciativa y no limitativa, a los fallos en el acceso a las plataformas y sistemas web empleados al efecto.

Palladium se reserva el derecho a eliminar por causa justificada a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Programa y/o del Concurso.

Palladium se reserva el derecho a acortar, prorrogar, modificar o cancelar el Concurso, si concurren circunstancias excepcionales que impidieran su celebración o continuidad, comunicado dichas circunstancias los Participantes.

Palladium no responderá por los casos de fuerza mayor que pudieran impedir a los ganadores el disfrute total o parcial de su Premio.

#### **6. Protección de datos**

A los efectos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes en el Concurso que sus datos serán tratados por Palladium Gestión, S.L.U. en calidad de responsable de tratamiento; con domicilio en Avda. Bartolomé Roselló, 18, Ibiza, Islas Baleares (España).

Los datos de los Participantes serán los datos identificativos necesarios para participar en el Concurso.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Concurso, así como la publicación de los ganadores y la tramitación de la entrega del Premio. La base de legitimación es la aceptación expresa de estas bases para la participación del interesado en el Concurso.

Sus datos no serán cedidos a terceros salvo por las obligaciones legales que puedan derivarse con:

- la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el Concurso, en el caso de que sea de aplicación,
- las autoridades administrativas que puedan requerirlo en el marco del cumplimiento de las obligaciones legales del responsable del tratamiento o en el marco de los procedimientos eventualmente abiertos por aquéllas en relación con reclamaciones de los Participantes; y
- las autoridades judiciales competentes.

Los datos de los Participantes se conservarán mientras se tramite el presente Concurso. Tras ello, se mantendrán bloqueados durante el plazo establecido legalmente para responder ante posibles reclamaciones.

Los datos de los ganadores, incluidos los de aquéllos cuya designación termine siendo finalmente fallida, se conservarán además durante el tiempo preciso para gestionar la entrega del Premio, la difusión de los resultados del Concurso, así como para cumplir con las exigencias legales, fiscales y administrativas vinculadas al Concurso. Tras ello, se mantendrán bloqueados, durante los plazos legales de prescripción de eventuales responsabilidades tributarias y administrativas, así como de las acciones judiciales que puedan derivarse de éstas y de la promoción.

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación o, en su caso, oposición, así como revocar el consentimiento otorgado.

Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección postal arriba señalada o a la dirección de correo electrónico [rgpd@palladiumhotelgroup.com](mailto:rgpd@palladiumhotelgroup.com). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

#### **7. Aceptación de las bases**

El Participante acepta las presentes bases de forma previa, manifestándolo así al consentir expresamente su participación en el Concurso.

#### **8. Período de reclamaciones**

La interposición de remociones de cualquier naturaleza en relación con el Concurso y las presentes bases deberá efectuarse en el período de treinta (30) días naturales desde la fecha de finalización del Plazo de Transferencia del Premio, no serán admitida reclamación alguna en relación con estos extremos.

#### **9. Ley y jurisdicción**

Las presentes bases se rigen por el derecho común español, para cuantas dudas puedan derivarse de su interpretación, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los juzgados y tribunales de la ciudad de Ibiza, Islas Baleares (España) con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

**AVISO IMPORTANTE:** Debido a una incidencia en los sistemas empleados para la celebración del Concurso que ha impedido el acceso a de Participantes a las Pruebas los días 2,3 y 4 de noviembre hasta las 16:00 horas, el Concurso se prorrogará hasta el día 5 de noviembre a las 16:00. Aquellos que quieran participar, podrán hacerlo a partir de las 16:00 del día 4 de noviembre accediendo al portal del Programa, identificándose como miembros de este, y completando las tres (3) Pruebas de relación de parejas de la plataforma *easypromosapp* que estarán disponibles.

El Ganador de cada una de las (3) Pruebas referidas recibirá los Puntos Rewards que estuvieran en juego en cada una de las tres (3) Pruebas. Dichos puntos podrán ser canjeados en alojamientos y consumos en cualquier establecimiento que admita Puntos Rewards o, alternativamente, si así lo estimara oportuno el ganador, en las experiencias que a continuación se detallan:

Nombre de la Prueba	Valor en puntos	Experiencia sugerida <sup>3</sup>
Fiesta	218.800 puntos	Fiesta
Palladium	132.500 puntos	Palladium - VACACIONES EXCLUSIVAS
Ayre	50.000 puntos	Ayre - CONFORT URBANO

---

<sup>3</sup> Las experiencias están sujetas a disponibilidad según fechas. El contenido de las experiencias puede variar en atención a la disponibilidad de los elementos que las integran. El contenido de la experiencia sugerida será puesto en conocimiento del ganador por Palladium cuando le sea comunicado el resultado.